



Ref.: LS 8/21 – SA012

Lima, 24 de enero de 2019



Para: Sr. Alejandro Itzcovich Griot, Director Nacional, PSA, Argentina
Dr. Tomás Insausti, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Gral. Fza. Ae. Celier Aparicio Arispe Rosas, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Jeferson Domingues de Freitas, Director General, DECEA y Presidente, CERNAL, Brasil
General de Aviación Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile
Dr. Juan Carlos Salazar, Director General, UAEAC, Colombia
Sr. Carlos Javier Álvarez Mantilla, Director General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General, AAC, República de Panamá
Abog. Edgar Alberto Melgarejo Ginard, Presidente, DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Cap. Jorge Luis Montenegro Carrillo, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **Invitación – Novena Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/9)**
(Santo Domingo, República Dominicana, del 27 al 29 de marzo de 2019)

Invitación – Taller sobre Ciberseguridad y vehículos aéreos no tripulados y la seguridad de la aviación civil (C/UAV)
(Santo Domingo, República Dominicana, 25 al 26 de marzo de 2019)

Tramitación

Requerida: 1) Inclusión por parte de los Estados de asuntos adicionales al Orden del Día Provisional del AVSEC/FAL/RG/9 a más tardar el **28 de febrero 2019**
2) Entrega de documentación y/o presentaciones en las fechas límites mencionadas en esta carta
3) Registro de participantes a más tardar el **1 de marzo de 2019**

Distinguido señor:

Tenemos el honor de invitar a su Administración a participar en la Novena Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL/RG/9) NAM/CAR y SAM OACI/CLAC, precedido por el Taller sobre Ciberseguridad y Vehículos aéreos no tripulados y la seguridad de la aviación civil a celebrarse en las instalaciones de la Sede Principal del Cuerpo Especializado en Seguridad de la Aviación Civil (CESAC), en Santo Domingo, República Dominicana, del 25 al 26 el Taller C/UAV, y del 27 al 29 de marzo de 2019 el AVSEC/FAL/RG/9 respectivamente.

Se invita al personal de seguridad de la aviación y facilitación de los Estados y Territorios de las Regiones NAM/CAR y SAM de la OACI, así como representantes de organizaciones internacionales a participar en este evento. Los idiomas de trabajo serán inglés y español (se proporcionará interpretación simultánea). Se adjunta la ficha nemotécnica de la reunión.

El Orden del día provisional de la reunión AVSEC/FAL/RG/9 se presenta en el **Adjunto A**. El programa tentativo del Taller C/UAV será publicado en la página electrónica de la reunión. Los Estados que deseen presentar propuestas para la inclusión de cuestiones del orden del día adicionales deberán hacerlo **a más tardar el 28 de febrero de 2019**.

Le agradeceremos completar el formulario de registro en el **Adjunto B** para cada participante y enviarlo por correo electrónico a icaosam@icao.int y clacsec@icao.int a más tardar el **1 de marzo de 2019**.

La lista de hoteles y otra información de utilidad de la ciudad de Santo Domingo será publicada a través del enlace de la página web de la reunión https://www.icao.int/SDQ/Pages/ES/visitors_info_ES.aspx. Los participantes deberán realizar sus reservaciones directamente con los hoteles de manera oportuna.

Se podrá acceder a la documentación correspondiente cuando esté disponible en la sección de reuniones de la página web de esta Oficina Regional NACC de la OACI <https://www.icao.int/SAM/Pages/Meetings-and-Events.aspx>, así como en la página web de la CLAC, <http://clacsec.lima.icao.int/>. Por favor, considere que los documentos/presentaciones estarán disponibles solamente en formato electrónico y que no se distribuirá ninguna copia impresa durante estos eventos.

La documentación que su Administración/Organización desee entregar y/o presentar para la reunión AVSEC/FAL/RG/9 deberá ser enviada por correo electrónico a la Secretaría del Grupo Regional en formato Microsoft Word y/o PowerPoint, utilizando las plantillas del **Adjunto C**, lo más pronto posible. Las notas de estudio para la reunión deberán ser breves, enfocadas al tema, orientadas a una acción específica y no podrán exceder de cuatro páginas, excluyendo apéndices.

Sólo se traducirán las notas de estudio de los Estados que se reciban a **más tardar el 28 de febrero de 2019**. Las notas de estudio enviadas después de esa fecha deberán ser remitidas en ambos idiomas. Al igual que las notas informativas, las notas de las organizaciones internacionales no se traducirán y se publicarán exclusivamente en el (los) idioma(s) presentado(s). La fecha límite para recibir todas las notas es el 28 de febrero de 2019. Se cumplirá estrictamente con las fechas de presentación de documentos para traducción. Le instamos a entregar la documentación en los dos idiomas de la reunión (inglés y español).

Si requiere mayor información sobre estas reuniones, agradecemos comunicarse con los señores Pablo Lampariello (plampariello@icao.int), Oficial Regional AVSEC/FAL de la Oficina Regional para Sudamérica (SAM) de la OACI, Deborah Coriat (dcoriat@icao.int), Asistente, y/o Luis Núñez (lmunez@icao.int) de la CLAC.

Le ruego acepte el testimonio de nuestra mayor consideración y aprecio.



Jaime Binder
Secretario
Comisión Latinoamericana
de Aviación Civil



Fabio Farzi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

cc: ***Puntos Nacionales de Contacto AVSEC***
Oscar Rubio, Argentina
Alejandra Cortez/Shirley Mackay, Bolivia
Luis Cavallari, Brasil
Eduardo Cerda/Francisco Guerra, Chile
Angélica María Pinzón/ Martha Lucía Bejarano, Colombia
Miguel Vera, Ecuador
Emilio Pesantez, Panamá
Gustavo Sandoval, Paraguay
Donald Castillo Gallegos/Gisela Cerdán, Perú
Roderick Islas, Uruguay
Alexis José Pulido, Venezuela

Puntos Nacionales de Contacto FAL
Hernán Adrián Gómez/Alejandro Hugo Alvares
Leonardo Boszczowski/Tárik Pereira de Souza
Pamela Barros Candia/Diego Silva Cassorla
Angélica María Pinzón Vega/Sandra Milenny Sánchez Ariza
María Gabriela Vargas Alarcón/Byron Arturo Ganchala Obando
David Boanerges Ramos Cruz/Pierce Prowant
Raquel Guastella/Elke Stumpf
Luis Salazar/Juan Meregildo
Leticia Molinari/Pablo Seitun Etchavarria
Tany Josefina León Ruiz/Enrique Antonio Herrera León

CLAC SEC Lima
ICAORD México
C/ISD-SEC ICAO HQ
C/FAL ICAO HQ



OFICINA REGIONAL SUDAMERICANA DE LA OACI

FICHA NEMOTÉCNICA – AVSEC/FAL

**Taller sobre Ciberseguridad y vehículos aéreos no tripulados y la seguridad de la aviación civil (C/UAV)
Santo Domingo, República Dominicana, 25 al 26 de marzo de 2019**

**Novena Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM
OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/9)**

Santo Domingo, República Dominicana, del 27 al 29 de marzo de 2019

<p>Estrategia regional para la seguridad de la aviación</p>	<p>En consonancia con lo acordado en el GAsEP y la Hoja de Ruta Regional, se reconoce la necesidad de alinear la planificación estratégica del Grupo con las prioridades claves. Se identifican cinco resultados prioritarios clave en los que la OACI, los Estados y las partes involucradas deben centrar con urgencia su atención, sus recursos y esfuerzos. Estas prioridades se derivan de los principales problemas que pueden enfrentar los Estados miembros en la consecución de este objetivo y son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Aumentar la conciencia de los riesgos y la respuesta ante ellos. Comprender el riesgo es esencial para que las políticas y medidas sean efectivas, acordes y sostenibles. La realización de evaluaciones de los riesgos ayudará a identificar deficiencias y vulnerabilidades, que luego se podrán abordar con urgencia de la manera más práctica posible y con un uso óptimo de los recursos. a) Desarrollar una cultura de la seguridad y la capacidad humana. La promoción de una cultura eficaz de la seguridad es fundamental para lograr buenos resultados en materia de seguridad de la aviación. Se debe desarrollar una fuerte cultura de la seguridad desde los niveles más altos de la dirección y dentro de cada organización. Para que la seguridad de la aviación sea eficaz, es requisito previo esencial contar con personal bien instruido, motivado y profesional. b) Perfeccionar los recursos tecnológicos y fomentar la innovación. Promover y aplicar mejores soluciones tecnológicas y técnicas innovadoras puede proporcionar las herramientas para acrecentar la eficacia de la seguridad de la aviación y al mismo tiempo garantizar la eficiencia operacional. c) Mejorar la vigilancia y el aseguramiento de la calidad. Contar con procesos eficaces de vigilancia y control de la calidad a nivel mundial, nacional y local resulta fundamental para garantizar el mantenimiento y la eficacia de la seguridad de la aviación. d) Incrementar la cooperación y el apoyo. El aumento de la colaboración entre los Estados y dentro de ellos permitirá alcanzar los objetivos clave de seguridad de la aviación con mayor rapidez y eficiencia. <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la estrategia Regional se basa en desarrollar métricas para medir la implementación del GAsEP en la Región, y crear materiales y herramientas para los Estados para la gestión de los riesgos y dar respuesta ante ellos, mejorar la comunicación de los mismos e incrementar la cooperación y el apoyo entre los Estados.</p>
<p>Objetivo del Taller sobre Ciberseguridad y vehículos aéreos no tripulados y la seguridad de la</p>	<p>Objetivo del Taller sobre Ciberseguridad: Es aumentar la concienciación sobre las ciberamenazas, tener una mejor comprensión de los métodos de ataque utilizados, aplicar técnicas de análisis de riesgo para hacer frente a ciberamenazas, y comprender el papel y las funciones de los Equipos de Respuesta ante Emergencias Informáticas (CERT) nacionales.</p> <p>Objetivo de la Reunión AVSEC/FAL/RG/9:</p>

<p>aviación civil (C/UAV) y de la Reunión AVSEC/FAL/RG/9</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la seguridad y facilitación de las operaciones del transporte aéreo, aeronaves, instalaciones de aviación civil, personal y el público viajero, y para desalentar y disminuir los actos potenciales de interferencia ilícita contra la aviación civil. ➤ Proveer herramientas para que los Estados mantengan actualizada la regulación y aseguren el cumplimiento de las disposiciones de seguridad de la aviación y facilitación del transporte aéreo por parte de la autoridad competente en el ámbito nacional, y apoyar los arreglos necesarios para la implementación en los aeropuertos internacionales del Estado. ➤ Planificar y coordinar Talleres/Seminarios y Reuniones de Trabajo para ayudar a los Estados a realizar la gestión de riesgos y mejorar la respuesta ante ellos y alentar a incrementar la cooperación y el apoyo entre los Estados. ➤ Desarrollar y aprobar métricas para medir la implementación del GASEP. ➤ Servir como nexo entre los Estados, Organizaciones regionales y entidades involucradas y la OACI para reportar los avances del GASEP en las Regiones.
<p>Actividades realizadas por la Región SAM sobre la Ciberseguridad y por el AVSEC/FAL/RG</p>	<p>El Grupo Regional AVSEC/FAL/RG ha desarrollado varios Talleres y material guía para los Estados, entre los cuales podemos detallar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Taller sobre la identificación de personas con comportamientos sospechosos ➤ Taller de Facilitación del Transporte Aéreo ➤ Taller sobre Seguridad informática /Ciberseguridad de la aviación civil ➤ Plan estratégico del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR/SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG) ➤ Documento modelo sobre: Procedimientos de revisión de pasajeros y sus equipajes de mano ➤ Listado de artículos prohibidos ➤ Procedimientos para la implementación Sistema Control de Seguridad Único (OSS) ➤ Documento sobre Sistemas de Gestión de la seguridad de la aviación (SeMS) ➤ Protocolos de auditoria para estandarizar los procedimientos de auditorías de sus sistemas de seguridad de la aviación en los Estados ➤ Manual sobre la metodología de evaluación de la amenaza y gestión del riesgo ➤ Lista de objetos restringidos por otras autoridades que no sean de seguridad de la aviación ➤ Documento referente a la Seguridad de los servicios de tránsito aéreo ➤ Documento para la Seguridad de la carga en tránsito
<p>Situación actual de la Región SAM</p>	<p>La Región a través de este Grupo Regional cuenta con un Foro de discusión, coordinación y cooperación sobre temas de la seguridad de la aviación y de facilitación entre los Estados, socios y los involucrados, para el intercambio de información y la evaluación de amenazas y riesgos.</p> <p>Se analizan las tendencias regionales sobre las deficiencias en seguridad de la aviación, y se está desarrollando el plan de acción regional para el cumplimiento del GASEP y la Hoja de ruta regional.</p> <p>Se alienta a la coordinación regional y cooperación entre las autoridades AVSEC y FAL de los Estados, organizaciones internacionales, y entidades de vigilancia regional y la industria.</p>

	<p>Se comparten las “mejores prácticas” entre los Estados y se promueve la utilización de la capacidad disponible en algunas administraciones de los Estados para ayudar a otros., para brindar asistencia y cooperación entre los Estados a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acuerdos directos entre Estados de manera bilateral y multilateral ➤ Las Oficinas Regionales de la OACI con el apoyo de y en coordinación con la Sección de apoyo a la implantación y desarrollo — Seguridad de la aviación (ISD-SEC) y la Dirección de Cooperación Técnica ➤ Otras organizaciones internacionales y agencias para el desarrollo
Naturaleza del evento	<p>El AVSEC/FAL/RG es el foro regional para promover el cumplimiento de las normas y métodos recomendados de los Anexos 9 - Facilitación y 17 – Seguridad, al Convenio de Chicago, a través de la de discusión, coordinación y cooperación en temas de la seguridad de la aviación y temas de facilitación entre los Estados.</p>
Competencias que generará el evento	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer a los Estados y demás interesados de un Foro de discusión, coordinación y cooperación de la seguridad de la aviación y temas de facilitación entre los Estados, socios y los involucrados, para el intercambio de información relevante y evaluación sobre amenazas y riesgos. ➤ Capacidad para analizar las tendencias regionales sobre las deficiencias en seguridad y facilitación y desarrollar un plan de acción regional orientado al cumplimiento del GASEP y la Hoja de ruta regional. ➤ Capacidad para promover y suministrar mecanismos para la coordinación regional y cooperación entre las autoridades AVSEC y FAL de los Estados, organizaciones internacionales, y entidades de vigilancia regional y la industria. ➤ Compartir las “mejores prácticas” entre los Estados y utilizar la capacidad disponible en algunas administraciones de los Estados para ayudar a otros.
Perfil de los participantes	<p>Personal que está involucrado en tareas AVSEC y FAL en sus Estados en todos los niveles, personal de la industria, Organizaciones Internacionales y otras entidades del Estado.</p>
Próximos pasos en el desarrollo de la estrategia	<p>De acuerdo con la estrategia regional y con el GASEP:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualizar los Grupos de trabajos y sus proyectos a medida que se presentan nuevos requerimientos y aparezcan nuevas amenazas; ➤ Continuar monitoreando la implantación del GASEP en la Región; y ➤ Enlazar actividades del AVSEC/FAL/RG con otras vinculadas a la actualización e incorporación de las necesidades de los Estados de la Región y su posterior implementación.
Personal de contacto en la Oficina SAM	<p>Sr. Pablo Lampariello Oficial Regional AVSEC/FAL Oficina Regional Sudamericana de la OACI plampariello@icao.int</p>



Organización de Aviación Civil Internacional
Comisión Latinoamericana de Aviación Civil
Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y
Facilitación NAM/CAR/SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG)

ORDEN DEL DÍA

ADJUNTO A

NOVENA REUNIÓN DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN (AVSEC/FAL/RG/9)

Santo Domingo, República Dominicana, 27 al 29 de marzo de 2019

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

Cuestión 1 del Orden del día

Orden del día y horario de la reunión

Cuestión 2 del Orden del día

Conclusiones de reuniones previas

Cuestión 3 del Orden del día

Desarrollo mundial y regional

- 3.1 Actividades mundiales de la OACI relacionadas con Seguridad de la aviación y Facilitación
Anexo 17, Grupo de Expertos AVSEC, Manual AVSEC
Anexo 9, Grupo de Expertos FAL, Manual de Facilitación
Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación y el Enfoque de Monitoreo Continuo (USAP-CMA)
- 3.2 Aporte CLAC

Cuestión 4 del Orden del día

Programas y proyectos - Seguridad de la Aviación (AVSEC)

- 4.1 Ciberseguridad de la aviación civil – Estado coordinador: Jamaica
- 4.2 Implementación del Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP) y de la Hoja de Ruta Regional NAM/CAR y SAM – Estado coordinador: Venezuela
- 4.3 Informe sobre el Primer Taller sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Aviación (SeMS) realizado en Bogotá, Colombia del 18 al 21 de septiembre de 2018 – Estado coordinador: Colombia

**Cuestión 5 del
Orden del día**

Programas y proyectos - Facilitación (FAL)

- 5.1 Manual de Instrucción para un Curso sobre Facilitación para formar Instructores – Coordinador: Nicaragua
- 5.2 Informe del Grupo de Trabajo integrado para dar seguimiento a la iniciativa de un potencial Curso sobre Facilitación y la participación del IPAC – Estado coordinador: Nicaragua
- 5.3 Lista de artículos restringidos por autoridades no relacionadas con la seguridad de la aviación – Estado coordinador: Cuba
- 5.4 Informe sobre la Nota de estudio presentada a la Décima Reunión del Grupo de expertos (Panel) de Facilitación, septiembre de 2018

**Cuestión 6 del
Orden del día**

Programas y proyectos - Seguridad de la Aviación (AVSEC) y Facilitación (FAL)

- 6.1 Procedimientos para la implementación del Sistema de Control de Seguridad Único (OSS) – Estado coordinador: Panamá
- 6.2 Informe de la revisión del Protocolo de Montreal 2014 (MP-14) – Estado coordinador: Jamaica
- 6.3 Informe de la revisión del Convenio de Beijing – Estado coordinador: Chile

**Cuestión 7 del
Orden del día**

Instrucción, cooperación y asistencia

- 7.1 Actualización de la Sección de apoyo a la implementación y desarrollo – Seguridad de la aviación (ISD-SEC)
- 7.2 Actualización de la Sección de Facilitación (FAL)

**Cuestión 8 del
Orden del día**

Términos de Referencia y Hoja de ruta regional basada en el Plan Global de seguridad de la aviación de la OACI

**Cuestión 9 del
Orden del día**

Otros asuntos

- 9.1 Lugar y fechas para la próxima reunión
